

BENNY AGOSTO, JR, P.C.*
MUHAMMAD S. AZIZ, P.C.*
BRANT J. STOGNER, P.C.*

FRANK T. ABRAHAM
(1924-2004)

W. W. WATKINS
(1920-1987)

NICK C. NICHOLS, P.C.
(RETIRED PARTNER)

*BOARD CERTIFIED: PERSONAL INJURY TRIAL LAW
TEXAS BOARD OF LEGAL SPECIALIZATION

*SENIOR ASSOCIATE

**OF COUNSEL

LAW OFFICES

**ABRAHAM, WATKINS, NICHOLS,
AGOSTO, AZIZ & STOGNER**

800 COMMERCE STREET
HOUSTON, TEXAS 77002-1776

(713) 222-7211

FAX (713) 225-0827

1-800-870-9584

WWW.ABRAHAMWATKINS.COM

MICHELLE A. RICE *
IMRANA MANZANARES, R.N., J.D.
JONATHAN D. SNEED
JENNIFER O'BRIEN STOGNER**
ANGELINA WIKE
LENA B. LAURENZO
KARL P. LONG
CHRISTOPHER D. MAHFOUZ
EDWARD A. FESTERYGA
BEN AGOSTO III
NANCY FLORES
DAVID J. BALUK
JONATHAN TAYLOR PACE
SOROUSH MONTAZARI
SPENCER T. SPEED
BARNEY P. DILL
WILLIAM N. FARMER
WADY S. RAHBANI-CHAVEZ
ALICIA K. PATTERSON

MORGAN MILLS
RAMSEY AL-AZEM

21 de abril 2023

SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE RECLAMACIONES

RE: *Intercontinental Terminals Company Litigation y NSK Litigation – Actualización*

Estimados clientes,

Por favor, acepte esta carta como una actualización del litigio en curso de la ITC y la solicitud de verificación de reclamaciones. Gracias de nuevo por proporcionar previamente su página de verificación firmada para continuar en el proceso de negociación del acuerdo. **A medida que continuamos en este proceso, ahora le pedimos que lea cuidadosamente esta carta y se comunique con nuestra oficina para garantizar la verificación de los detalles de su reclamo que surjan de este asunto.**

1. Actualización del caso:

A modo de actualización general, hemos comenzado a tomarlas declaraciones de los expertos de la defensa contratados por los abogados de ITC y NSK. También estamos comenzando el proceso de presentar a los expertos contratados por mi bufete de abogados y el comité de liderazgo de demandantes, quienes anticipamos que testificarán en nuestro nombre si este asunto procede a juicio. Actualmente estamos listos para comenzar el juicio de los demandantes de referencia seleccionados en noviembre de 2023. También continuamos las negociaciones de conciliación con la próxima conferencia de conciliación en persona programada para reanudarse en julio de 2023.

A medida que continuamos en las negociaciones de acuerdo, es urgente que llame a nuestra oficina y hable con un miembro de nuestro equipo para verificar que tengamos toda la información y los documentos de respaldo relacionados con sus reclamos derivados de este asunto.

2. Verificación de los detalles de la reclamación:

De acuerdo con nuestros registros, los únicos reclamos que mostramos que está presentando para este caso son **solo por lesiones corporales y daños a la PROPIEDAD**. Esto significa que nuestra oficina ha obtenido información que demuestra que recibió tratamiento médico por lesiones corporales agudas sufridas como resultado del incendio de ITC, así como información relacionada con daños a la propiedad sufridos como resultado del incendio. Además, mostramos que no se han presentado registros o información para respaldar un reclamo por salarios perdidos.

Consulte a continuación los siguientes pasos que debe seguir para verificar su reclamo:

1. Llame o envíe un correo electrónico a nuestra oficina para verificar su reclamo en:
 - a. Tel: (713) 226-5108; o
 - b. Correo electrónico: itclawsuit@awtxlaw.com.
 - c. Si representa el reclamo de cualquier otra persona (por ejemplo, un familiar fallecido, niños menores de 18 años, otros dependientes), asegúrese de confirmar los detalles de sus reclamos cuando llame a nuestra oficina.
2. VERIFICACIÓN DE LESIONES CORPORALES:
 - a. Confirme que tenemos un registro de cada médico que vio que lo trató por lesiones relacionadas con el incendio de ITC.
 - b. Confirme que los montos de facturación de cada uno de los médicos que vio por lesiones relacionadas con el incendio de ITC sean precisos.
 - c. Si cree que sufrió salarios perdidos como resultado del incendio de ITC, proporcione a nuestra oficina la información necesaria y la documentación de respaldo para esos reclamos lo antes posible.
3. VERIFICACIÓN DE DAÑOS A LA PROPIEDAD:
 - a. Confirme que hemos enumerado con precisión:
 - i. La naturaleza y el alcance de los daños materiales involucrados; y
 - ii. Su cálculo del valor de los daños a la propiedad que sufrió debido al incendio y cómo se deriva este cálculo.
 - b. Confirme que tenemos todos los documentos que respaldan su reclamo por daños a la propiedad, incluidos, por ejemplo:
 - i. Recibos o facturas relacionados con los daños a la propiedad;
 - ii. Fotografías u otras grabaciones que demuestren el daño a la propiedad; y
 - iii. Cualquier otro registro que considere relevante para respaldar su reclamo de salario perdido.
 - c. **TENGA EN CUENTA: Es extremadamente improbable que se le compense por cualquier reclamo por daños a la propiedad sin documentación que respalde su pérdida. Asegúrese de proporcionarnos estos documentos críticos que serán esenciales para respaldar cualquier reclamo por daños a la propiedad que pueda tener.**

Una vez que haya confirmado su reclamo con nuestra oficina y confirmado que se nos han enviado todos los documentos de respaldo, no se necesitará ninguna otra acción de su parte en este momento. Continuaremos manteniéndolos informados de manera continua, como lo hemos hecho

a lo largo de este litigio, de cualquier actualización relacionada con las negociaciones de acuerdo, así como del descubrimiento y la preparación en curso para los juicios de referencia que comenzarán en noviembre de 2023.

Como siempre, si su dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico cambia, proporciónenos su información de contacto actualizada para que podamos mantenerlo informado sobre su caso. Gracias nuevamente por su tiempo y asistencia mientras trabajamos para finalizar los detalles de su reclamo y esperamos tener noticias tuyas. Como referencia, nuestra información de contacto se encuentra a continuación:

Número de teléfono ITC:

713-226-5108

Dirección de correo electrónico del ITC:

itclawsuit@awtxlaw.com

Sincerely,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Benny Agosto, Jr.', with a stylized flourish extending to the right.

Benny Agosto, Jr.

BAJ/JDS

CC: Abogados referentes